

CRONOGRAMA DE EXÁMENES 2021

POSTULANTES A AGENTE DE TRANSPORTE ADUANERO Y POSTULANTES A DESPACHANTE DE ADUANA

PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- Cronograma

FECHAS	LLAMADO GENERAL
PRE-INSCRIPCIÓN	Del 19 de julio al 06 de agosto
EXÁMENES	A definir

- Fechas de exámenes

Se está trabajando en la proyección de un cronograma *-en principio estimado para noviembre/diciembre 2021-*, que será publicado en la página WEB institucional de la AFIP cuando se encuentre confirmado.

Se destaca que, dado el contexto de emergencia, las fechas, modalidad de toma y jurisdicción donde se lleven a cabo, **siempre se encontrarán supeditadas a la situación epidemiológica del momento.**

IMPORTANTE

Se realizará una única pre-inscripción a los fines de diseñar la estrategia de trabajo y los protocolos correspondientes que permitan llevar a cabo la toma de exámenes.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA AMBAS MESAS

- **Pre-inscripción:** en el marco del proceso de pre-inscripción el/la interesado/a deberá remitir a la dirección de correo electrónico auxiliares@afip.gob.ar la siguiente documentación:
 - Formulario N.º OM 1759: deberá descargarlo, completarlo (indicando la sede (*) en la que se postula para rendir y datos de contacto), imprimirlo, firmarlo y enviarlo escaneado,
 - copia del DNI (anverso y reverso),
 - constancia de CUIL,
 - copia del título secundario, terciario o universitario y copia del certificado analítico de materias aprobadas, ambos debidamente intervenidos por el Ministerio de Educación Provincial o Consejo Escolar.
 - Títulos secundarios o terciarios emitidos antes de enero de 2010: **requieren además la legalización del Ministerio del Interior.**
 - Títulos secundarios o terciarios emitidos después de enero de 2010: **no requieren legalización adicional.**
 - Títulos universitarios emitidos antes de enero de 2012: **requieren además la legalización del Ministerio del Interior.**
 - Títulos universitarios emitidos después de enero de 2012: **no requieren legalización adicional.**

(*) Sedes propuestas para rendir

- Dirección de Capacitación: CABA
 - Dirección Regional Aduanera Noroeste: Ciudad de Salta
 - Dirección Regional Aduanera Noreste: Ciudad de Corrientes
 - Dirección Regional Aduanera Hidrovía: Ciudad de Rosario
 - Dirección Regional Aduanera Central: Ciudad de Mendoza
 - Dirección Regional Aduanera Pampeana: Ciudad de Bahía Blanca
 - Dirección Regional Aduanera Patagónica: Ciudad de Comodoro Rivadavia
-
- **Publicación de la nómina preliminar:** se publicará un listado con la totalidad de personas que hayan enviado, en forma correcta, la documentación requerida dentro del período de pre-inscripción. En cada caso se detallará si la solicitud fue aceptada o rechazada, informándose los motivos.

Además, serán incluidos en dicho listado los postulantes habilitados para rendir exámenes recuperatorios, en los términos de la RG N.º 3974/16 AFIP.

- **Periodo de pago:** Quienes cuenten con su solicitud aceptada serán informados mediante correo electrónico y recibirán un instructivo con los pasos a seguir para proceder al pago del arancel mediante VEP. **IMPORTANTE:** Se mantienen los aranceles establecidos en el Anexo III de la RG N.º 3710/15 AFIP.
Previo al pago, se encontrará definido y publicado el cronograma con las fechas de administración de los exámenes.

- **Publicación de la nómina definitiva:** se publicará un listado con la totalidad de personas cuyas solicitudes fueran aceptadas en la etapa anterior.